



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
Ciudad Universitaria Pampa Grande - Tumbes -  
Perú

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

**RESOLUCIÓN N° 024-2016/UNTUMBES-FACSO-D**

Tumbes, 12 de diciembre de 2016.

**VISTO:** El expediente N° 1424, del 25 de noviembre del 2016, correspondiente al oficio N° 139-2016/UNTUMBES-FACSO-DDCS, elevado por la Directora del Departamento Académico de Humanidades, en la condición de responsable de la organización de la Unidad de Calidad Académica de esta Facultad, sobre el asunto que a continuación se indica; y

**CONSIDERANDO:**

Que con la Resolución N°002-2016/UNTUMBES-FACSO-CF, del 09 de noviembre de 2016, se asigna a la Dra. Maritza Asunciona Purizaga Sorroza, la organización de la Unidad de Calidad Académica de esta Facultad, acto resolutive en cuyo artículo tercero se indica que es potestad de la mencionada docente, proponer a los docentes ordinarios o contratados que deben apoyar el trabajo de organización de dicha Unidad;

Que por lo expuesto, deviene procedente la propuesta formulada con la comunicación señalada en la referencia, para la designación de los docentes, cuyos nombres se consignan en la parte pertinente de esta Resolución, en apoyo al trabajo de organización de la Unidad en mención;

Que por lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente en relación con lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

Estando prescrito en la mencionada Resolución y en uso de las atribuciones que son inherentes al señor Decano;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** a los docentes **Dra. EVA MATILDE RHOR GARCÍA GODOS, Dr. MANUEL JOSÉ CALDERÓN GUARDADO y Dr. MARCO ANTONIO CABRERA ATOCHE**, para que en razón de lo señalado en la parte considerativa, apoyen las acciones relacionadas con la organización de la Unidad de Calidad Académica de la Facultad de Ciencias Sociales.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR** la presente Resolución a cada uno de los mencionados docentes, para que procedan en consecuencia.





**RESOLUCIÓN N° 024-2016/UNTUMBES-FACSO-D**

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales, el doce de diciembre del dos mil dieciséis.

**REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE.-** (Fdo.). Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales (Fdo.); Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales.

MG. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA  
Secretaria Académica de la FACSO

- C. c.
- RECTOR - VRACAD - FACSO-DEED - DDEED
  - DEPSC - DDEPSC - DDH - Interesado - DECC
  - REG.TEC- DET - DDET - Archivo
- AIV/D.  
WJCC/Sec. Acad.  
Mariela.

